



Desconocemos cual es el número exacto y autorizado de las mesas y sillas que tiene los empresarios hosteleros de las plazas de San Roque, Los Cisnes, Cabildo y así todos en Sanlúcar, en los lugares donde están ubicados sus negocios.

El 17 de Enero de 2008 ([ver noticia](#)) en una visita de la alcaldesa Irene García y y la gerente de urbanismo Mónica Pezzi a la Plaza del Cabildo, comprobaron el número de mesas y sillas en esta plaza y lo hicieron por las denuncias de muchos ciudadanos al respecto, como se desprende de una nota de prensa del mismo ayuntamiento

Sea cual fuere este *numerus clausus* impuesto por las autoridades a cada uno de los bares y restaurantes, es seguro que no coincide con el número real de este mobiliario, que todos los días, más en verano, ocupan masiva y abusivamente los espacios públicos para pasar o pasear, cuando no para descansar en algunos de los bancos en los citados lugares, y para tal fin, algo imposible al estar rodeados y cercados por las mesas y sillas de estos negocios.

En algunas calles como Amargura la ocupación es tal que sólo queda, en algunos lugares de su recorrido, un angosto pasillo de apenas un metro para los viandantes que la atraviesan hasta Calle Ancha o a la misma Plaza de San Roque, lo que además de presentar una molestia para los peatones supone un peligro añadido en caso de algún tipo de emergencia que comprometería muy seriamente la seguridad de las personas.

Es indudable que ante la calamitosa situación de la economía sanluqueña, acentuada por la crisis, todas las medidas que vayan destinadas a aumentar la caja son bienvenidas, aunque sea haciendo un poco la vista gorda en las normativas municipales que regulan este tipo de actividad comercial en la calle, sin olvidar tampoco aquellas de venta ambulante que colapsan los lugares en donde se sitúan, imposibilitando totalmente el libre transito de peatones en una u otra dirección de estas calles peatonales.

Sin embargo, tanto comerciantes como vendedores ambulantes han pasado el Rubicón en un

desafío constante y chulesco no a las autoridades, sino al pueblo, privándoles de la libertad de movimientos necesaria para disfrutar su ciudad y sus plazas más emblemáticas.

No estamos en contra que los hosteleros de Sanlúcar aumenten sus beneficios, siempre que se respeten las ordenanzas municipales y la libertad de movimientos en las calles y plazas de nuestra ciudad, que evidentemente no se respetan en una Sanlúcar en la que muchos ciudadanos y comerciantes creen que todo vale, máxime cuando la lasitud en el cumplimiento de los deberes ciudadanos o fiscales es sideralmente mayor que la que el cumplimiento de sus obligaciones, lo que los hacen líderes en la ley del embudo, amparándose siempre en el desconocimiento de las leyes y en sus pétreas faces.